



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a inspecciones realizadas por la Consejería de Sanidad del centro de carácter social "VIRGEN DE VELADIEZ" en ESPIRDO (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

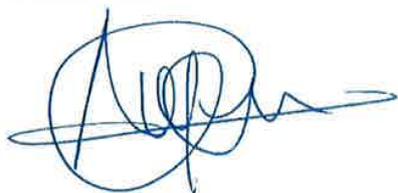
En la contestación a las preguntas escritas PE/10030003 a 1003005, PE/1003012 y PE/1003013, PE/1003433, PE/1003434 y PE/1003441 por parte de la Consejera de Sanidad se cita que la Consejería de Sanidad realizó inspección in situ el pasado 8 de abril de 2020 del centro de carácter social "VIRGEN DE VELADIEZ" en ESPIRDO (Segovia).

PREGUNTAS

1. **¿Se cumplía todos los requisitos de las normas vinculadas al control de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 en el citado centro?**
2. **Si la respuesta anterior es negativa ¿Cuáles fueron las circunstancias que se daban en el citado centro?**
3. **¿Se detecto alguna circunstancia en el citado centro para la adopción de medidas de solución y respuesta?**
4. **¿A partir de la citada inspección se ordenó alguna actuación en el centro?**

Valladolid a 09 de julio de 2020

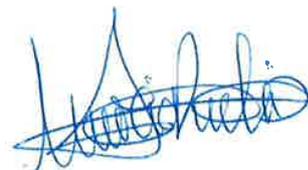
El Procurador



Angel Hernández Martínez,



José Francisco Martín Martínez,



Nuria Rubio García,



Isabel Gonzalo Ramírez,

